



**ORIGINAL**

RESOLUCIÓN (CD) N° 1879/24-

BUENOS AIRES,

30 SEP 2024

VISTO el EX-2023-03159675- -UBA-DCD#SA\_FDER, EX-2024-05080664- -UBA-DCD#SA\_FDER y la Resolución (CD) N° 716/23; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución (CD) N° 716/23 se aprueba la Memoria del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja" correspondiente al período 2020-2021.

Que de acuerdo con el Código UBA, Libro I Título 40 Capítulo A, artículo 5° 3e) el Director de dicho Instituto, Dr. Marcelo Alegre, eleva la nómina de evaluadores.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 24 de septiembre de 2024.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar para la nómina de evaluadores de la Memoria 2020-2021 del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja", la que estará compuesta por las siguientes Profesoras: Dra. Clara Minaverry, Dra. Zlata Drnas de Clément y Abog. Claudina Orunesu.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Elévese al Consejo Superior para su conocimiento. Comuníquese a la Secretaría Académica, Secretaría de Investigación, Dirección de Consejo Directivo, Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja". Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaccaro  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA  
DECANO